Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION –CD- N° 522-09

Salta, 13 OCT 2009
Expediente N° 12.164/09

VISTO:

La Resolución CD Nº 453/09, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas las alumnas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 218/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/09 del 01/09/09)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "TÉCNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir de su notificación y por el término de 1 (un) año, a las siguientes alumnas:

- Mónica Gabriela GIMENEZ D.N.I. Nº 26.475.911
- Verónica Elizabeth BURGOS D.N.I. Nº 29.545.871

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. [illegible] CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud